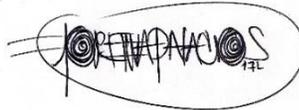


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 08 de febrero de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social **Nº. 2020-026**, de FERNANDO CUETO ROJAS contra MASSY ENERGY COLOMBIA S.A.S., informando que la audiencia programada para el día 8 de febrero de 2023 a las 04:00 p.m., no se pudo llevar a cabo, por la incapacidad médica concedida al titular del despacho, encontrándose pendiente de fijar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., nueve (9) de febrero del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 08 de febrero de 2023 dentro proceso ordinario laboral N° **2020 - 00026**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **VIERNES DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, oportunidad en cual se dictará sentencia, en los términos del artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 022 de fecha 10/02/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA